



## «Reforma al artículo 21 constitucional en materia de liberación anticipada podría ser una medida noble para pacificar al país»

Una reforma al artículo 21 constitucional en materia de liberación anticipada podría ser “una medida noble” que coadyuvaría a pacificar al país, afirmó la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena).

Lo anterior en declaraciones a los medios de comunicación, al ser cuestionada por las iniciativas que planteó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, en el marco de la reunión plenaria del PVEM.

La diputada detalló que, luego del diagnóstico que hizo la funcionaria, entre medidas y acciones para pacificar al país, esta propuesta “se antoja como de una de las que importarían”, a fin de terminar con el hacinamiento en los centros de readaptación social.

<https://efekto10.com/reforma-al-articulo-21-constitucional-en-materia-de-liberacion-anticipada-podria-ser-una-medida-noble-para-pacificar-al-pais/>